

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN PACÍFICO**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

**ACTA No. 072**

En la ciudad de Popayán Departamento del Cauca, el día 09 de septiembre del año dos mil diecinueve (2019) y siendo las 10:30 a.m., los miembros del OCAD Región Pacífico, dieron inicio a la sesión número 72, del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Región Pacífico la cual fue desarrollada de manera presencial, previa solicitud del presidente y convocatoria realizada por la Secretaría Técnica el día 30 de agosto de 2019 a través del correo electrónico [ocadpacifico@cauca.gov.co](mailto:ocadpacifico@cauca.gov.co), en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Acuerdo 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 052 del 14 de diciembre de 2018 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión presencial del OCAD Región Pacífico, los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	CARGO Y ENTIDAD	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	ANA MATILDE JUVINAO CARBONO	Asesora 1020 grado 13 de la Subdirección Planta Temporal de Sistema General de Regalías, delegada mediante resolución No.2606 del 09 de septiembre de 2019.	GOBIERNO NACIONAL
2	EVER RODRIGUEZ DIAZ	Secretario de Planeación y Desarrollo Étnico Territorial del Departamento de Chocó, delegado del Gobernador (E) del Departamento de Chocó, mediante resolución 2731 del 09 de septiembre de 2019.	GOBIERNO DEPARTAMENTAL
3	DIEGO OLEGARIO ARCOS INSUASTY	Secretario de Infraestructura Departamento de Nariño delegado por el Gobernador del Departamento de Nariño, mediante resolución 213 del 06 de septiembre de 2019.	
5	CLAUDIA INÉS CABRERA TARAZONA	Alcaldesa del municipio de Policarpa - Nariño	GOBIERNO MUNICIPAL
6	FRANCISCO ARIAS GOMEZ	Alcalde del municipio de Patía - Cauca	
7	LIBARDO VASQUEZ MANZANO	Alcalde Municipio de Timbío - Cauca	

*Handwritten signature*

### INVITADOS PERMANENTES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, se realizó la invitación a la presente sesión a los invitados permanentes, correspondientes a dos Senadores y dos Representantes a la Cámara, así como también al Ministerio del Interior - Subdirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías y Subdirección de Asuntos Étnicos, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palanqueras y Raizales, para que hicieran extensiva la convocatoria a quienes actúan como representantes de dichas comunidades.

En la presente sesión se contó con la participación de los siguientes invitados permanentes:

No.	NOMBRE	CALIDAD DEL INVITADO
1	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ	Representante a la cámara por el Departamento Nariño
2	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	Representante a la cámara por el Departamento Valle del Cauca

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Secretario Técnico, se permite dar la bienvenida a todos los niveles de Gobierno e invitados permanentes a la sesión presencial No. 72, programada para el día de hoy; la cual se desarrollará en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Reglamento Único Interno establecido en Acuerdo 45 de 2017 y Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

#### **1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

##### **1.1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:**

Para realizar la Verificación del Quórum conforme a lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015, El Secretario Técnico solicitó a cada uno de los participantes informar el nivel de Gobierno al cual representa, de igual manera solicitó a los Vértices del Gobierno Departamental y Municipal manifestar quien será designado como vocero en la presente sesión.

El Secretario Técnico confirmó la participación de representantes por cada uno de los niveles de Gobierno que conforman el OCAD, determinando así, que se cuenta con el quórum necesario para

deliberar y tomar decisiones, de conformidad con lo consignado en el acápite **“MIEMBROS DEL OCAD”** y lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015, los cuales establecen: **“Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de Gobierno (...)”**.

### DESIGNACIÓN DE VOCEROS

Siguiendo lo establecido en el Artículo 3.1.4.4 del Acuerdo 045 de 2017, Los representantes de los alcaldes y Gobernadores miembros de los OCAD previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido del voto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del OCAD.

**VOCERO NIVEL DEPARTAMENTAL:** El nivel de Gobierno Departamental designó como su vocero al Doctor **DIEGO OLEGARIO ARCOS INSUASTY**, Secretario de Infraestructura Departamento de Nariño delegado por el Gobernador del Departamento de Nariño, mediante resolución 213 del 06 de septiembre de 2019.

**VOCERO NIVEL MUNICIPAL:** El nivel de Gobierno Municipal designó como su vocera a la Doctora **CLAUDIA INES CABRERA TARAZONA** – alcaldesa del Municipio de Policarpa – Nariño.

#### 1.2.- ORDEN DEL DÍA:

El Secretario Técnico del OCAD Región Pacífico, presentó el orden del día remitido en la convocatoria de la presente sesión, sin embargo este fue puesto a consideración a petición de los asistentes con la incorporación del punto No. 2 denominado **“Consideraciones de los invitados permanentes de OCAD Región Pacífico”** tal como se evidencia a continuación:

1. Verificación del Quórum y Aprobación del orden del día
2. Consideraciones de los invitados permanentes del OCAD Región Pacífico
3. Presentación de los siguientes informes:
  - 3.1 Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
  - 3.2 Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

Exec.  
Acto

3.3 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

4. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN Y/O PRESUPUESTAL PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN PACIFICO.

4.1 PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SEP	VFE	VFP
1	2018000030195	CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES EN SEDES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	100	SI	NO
2	2019000030034	PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN LOS PREDIOS DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	61	SI	NO
3	2019000030107	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN BARTOLO - CHILIGLO - POZO AZUL, MUNICIPIO DE PURACÉ, CAUCA	43	SI	NO
4	2019000030133	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE TIPO ALCANTARILLAS EN LOS TRAMOS: EL TÚNEL VÍA APARTADEROS; CRUCERO SAN PEDRO BAJO VÍA PALO GRANDE Y LA DEPRESIÓN VÍA LAMEDEROS, EN EL MUNICIPIO DE LA SIERRA CAUCA	43	SI	NO
5	2019000030145	PAVIMENTACIÓN PRIMERA ETAPA DE LA VÍA 26CC08 CRUCE RUTA 2602 - PANIQUITÁ - MIRAFLORES, EN EL MUNICIPIO DE TOTORÓ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	40	SI	NO
6	2019000030114	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DOMINGOTE - NARANJOS Y TRILLADEROS - PRADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN, CAUCA	42	SI	NO
7	2019000030014	Construcción DE RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS EN EL CAMPUS DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL Cauca	100	SI	NO
8	2019000030071	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA LIBERIA - CHIMBORAZO MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	42	SI	NO
9	2019000030115	MEJORAMIENTO DE LA VÍA DESDE EL CRUCE CON LA VÍA 2401, EN EL PR6+300 HASTA LA VEREDA CHISVAR - HISPALA RESGUARDO INDÍGENA DE PURACÉ, MUNICIPIO DE PURACÉ, CAUCA	43	NO	NO

4.2 PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SEP	VFE	VFP
1	2018000030008	FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL POD. DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	73	SI	NO
2	2018000030200	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SERES DE CUIDADO EN COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE LLORÓ Y CÉRTEGUI DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	44	SI	NO
3	2019000030100	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO, MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA ISTMINA- PIE DE PEPE (MEDIO BAUDÓ) DEL PR15+00 AL PR 19+00, CHOCÓ	62	NO	NO

4.3 PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SEP	VFE	VFP
1	2018000030181	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS DE TANGUA, YACUANQUER, LA FLORIDA Y NARIÑO DE LA SUBREGION CENTRO OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	100	NO	NO

4.4 PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SEP	VFE	VFP
1	2018000030175	MEJORAMIENTO A ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE ANDALUCÍA, BUGALAGRANDE, FLORIDA Y EL DISTRITO ESPECIAL DE CALI DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	55	NO	NO

5. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE AJUSTES A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.

5.1 AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2017000030080	CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO DE LA VÍA 1202 ESTRECHO-BALBOA-ARGELIA-EL PLATEADO ENTRE EL PR 25+235 AL PR 30+235, MUNICIPIO DE BALBOA.	Incremento del valor del proyecto en \$ 2.567.206.935 del Fondo de Desarrollo Regional - FDR.

### 5.2 AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2017000030071	MEJORAMIENTO DE LA NAVEGABILIDAD FLUVIAL EN LOS MUNICIPIOS DE MEDIO ATRATO, QUIBDÓ, RÍO QUITO Y CONDOTO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	CAMBIO DE INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA EJECUCIÓN Y DE LA INSTANCIA QUE ADELANTRÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORIA DEL PROYECTO

### 5.3 AJUSTE DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2017000030183	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO DEPARTAMENTAL LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Incremento de recursos por valor de \$ 3.633.702.908, de los cuales \$3.069.224.838 corresponden a FDR 2019 Y 564.478.070 a recursos propios del Departamento
2	2017000030149	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA SAPUYES - TÚQUERRES EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Incremento de recursos por valor de \$ 429.970.436,20 de los cuales \$379.970.436,20 corresponden a FCR 60% 2019 Y \$ 50.000.000,00 corresponden a recursos propios del Municipio de Sapuyes.
3	2017000030151	MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VIA ALDANA - PUPIALES VEREDA LA LAGUNA EN EL MUNICIPIO DE ALDANA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Incremento de recursos por valor de \$170.771.205 del FCR 60% 2019.
4	2017000030154	MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA GUACHUCAL - SAN DIEGO DE MUELLAMUES QUE CONDUCE HACIA EL MUNICIPIO DE CUMBAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Incremento de recursos por valor de \$ 1.015.299.314,62 del FCR 60% 2019.

### 6. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE APROBAR LA LIBERACIÓN TOTAL DE RECURSOS Y CONSECUENTE DESAPROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SGR.

BPIN	Proyecto	Valor Total Proyecto	Valor Aprobado Regalías	Ejecutor Designado	Instancia que adelanta la Contratación de la Interventoría
2013000030199	ESTUDIOS DISEÑO ESTRATEGIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD Y LA IDENTIFICACIÓN DE LA	887.400.000	887.400.000 FCR-SGR	Departamento de Nariño	Departamento de Nariño

	VOCACION DE USO CARGA DEL PUERTO DE TUMACO, NARIÑO, OCCIDENTE.			
Nro. de Acta De Aprobación	No. 18 de 11 de septiembre de 2014	Nro. de Acuerdo De Aprobación	No. 15 del 12 de septiembre de 2012	

**7. INFORMAR EL CIERRE REALIZADO POR LAS ENTIDADES EJECUTORAS, A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL OCAD REGIÓN PACIFICO.**

DPTO	BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR TOTAL	VALOR SGR	ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE
CHOCO	2017000030173	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADEROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	3.023.076.031	3.023.076.031	Acto administrativo 001 de julio 11/2019 de la Armada de Colombia

**8. INFORMAR LOS AJUSTES CONSIDERADOS POR LAS ENTIDADES EJECUTORAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL OCAD REGIÓN PACIFICO.**

**9. PROPOSICIONES Y VARIOS**

- 9.1 Reporte de alertas SMSCE.
- 9.2 Definición de la fecha para la próxima sesión del OCAD.
- 9.3 Definir el comité para la aprobación del acta.

**10. CIERRE DE SESIÓN**

El Secretario Técnico acreditó la aprobación del orden del día anteriormente propuesto, de acuerdo con la votación presentada por cada uno de los niveles de Gobierno que conforma el OCAD así:

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

*Emm. A.A.*  
*M.A.*

## 2.- CONSIDERACIONES DE LOS INVITADOS PERMANENTES DEL OCAD REGIÓN PACIFICO

**CONSIDERACIÓN DEL DOCTOR: GILBERTO BETANCOURT REPRESENTANTE DE LA CAMARA** "(...) yo quiero hacer esta intervención para reconocer el trabajo de todo el proceso que existe en la ley de regalías, creo que ha sido exitosa y los departamentos han podido realizar proyectos de los diferentes sectores, esta ley ha permitido que todos los rincones de nuestro país tengan posibilidades de recursos para solventar las necesidades más básicas y tan elementales que se tienen especialmente en nuestro territorio el Departamento de Nariño, veo con satisfacción como ha llegado esa plata a cumplir un fin, un propósito que hay que reconocer, tenemos algunas inquietudes en todos los procedimientos que se vienen realizando y lo hemos hablado en el Congreso de la República y yo sé que los organismos que definen sobre los recursos asignados son el gobierno nacional, los gobiernos departamentales y los gobiernos municipales.

mi recomendación tiene que ver con la pérdida de autonomía de los municipios, yo creo que aquí se ha evidenciado que el Departamento y la Nación son los que llevan la batuta en esto y han dejado relegados a los municipios quien no han podido de alguna manera poner algunas herramientas necesarias para el desarrollo de nuestros pueblos, creo que la pérdida de autonomía es evidente creo que procesos centralistas se comienzan a evidenciar, situación está que la expresé con la Directora Nacional de Planeación, y creo que hay que traer a este OCAD un caso que ocurrió en la anterior sesión con un proyecto que se presentó por Ventanilla Única por parte de los municipios de Gualmatán y Ospina en el Departamento de Nariño quienes habían solicitado la ejecución y en sesión se tomó otra decisión, créanme que no solo es un tema de manejar recursos, es un tema más profundo de pérdida de autonomía de los municipios y creo que en ese OCAD se pusieron de acuerdo la Gobernación y el Departamento Nacional de planeación para no permitir que ellos ejecuten a pesar que los alcaldes y delegados estuvieron presentes, y eso merece de alguna manera la explicación de cómo ocurrió, a nosotros como Congreso de la República nos preocupa la pérdida de autonomía de los Municipios cuando llevan un proyecto, tienen algunos impuestos que van al municipio y se convierten en una alternativa para generar nuevas oportunidades de intervenciones, lo que en este momento no sucedió.

Este caso me lo comentaron después de que se hizo la sesión de OCAD, y me pareció que debía tener una explicación de eso y obviamente vamos a estar muy pendientes de las sesiones, porque creo que ha faltado un poco de interés por parte del Congreso de la República por que el mecanismo o modelo no permite tener una voz activa acá, yo creo que esa puesta de acuerdo entre el DNP y los gobernadores no nos está pareciendo que esté bien y tenemos que revisar eso.

El tema de la Ventanilla única también tenemos que revisarlo muy bien porque esa es una buena alternativa, los proyectos que se están radicando en las secretarías técnicas de cada Departamento, son proyectos que tienen unas barreras impresionantes: si el gobernador decide que ese proyecto se

lo cargue al sistema lo pasa, pero si el gobernador decide que no se lo cargue, no tiene opción un proyecto que además puede ser muy bueno, que puede ser una alternativa, una opción conjunta no solo de un alcalde sino de una comunidad que puede ofrecer soluciones a los Departamentos y a los territorios, yo quiero solicitar al Señor gobernador del Departamento de Nariño un reporte de todos los proyectos que se han aprobado este año 2018-2019 con sus ejecutores y el procedimiento que se ha realizado, muchos alcaldes han intentado pasar proyectos pero no les permiten, la barrera existe y hay que descifrarla y el tema de la ejecución que es muy grave en la cual se está poniendo de acuerdo el Gobierno Nacional y el Departamental para no permitirles a los municipios no ejecutar los proyectos, yo creo que no está bien este mecanismo hay que hacerlo abierto, para nosotros los OCAD Virtuales no son una opción porque pueden ser un foco de corrupción lo digo con toda la responsabilidad y todo el respeto, vamos a discutir ese tema.

Que quede en constancia que se haga un reporte del departamento de Nariño con todos los proyectos aprobados en 2018-2019, y como ha sido el procedimiento porque tengo entendido que muchos han solicitado ejecución de los proyectos y acá en los OCAD les cambian por que el Alcalde no es amigo del Gobernador o no hizo los acercamientos correctos, como ejemplo el proyecto de Gualmatán y Ospina lo pasaron a ejecución del Gobierno Nacional, eso es devolvernos años atrás eso es centralismo, eso no se permite ya, como el Gobierno Nacional está quitando unos recursos que la ley definió que son de los territorios, el ministerio de transporte no ejecuta los proyectos ahí se fue un error porque debió ser Invias."

**CONSIDERACIÓN DEL DOCTOR: OSWALDO ARCOS REPRESENTANTE DE LA CAMARA** "(...) Buenos días para todos los delegados, alcaldes y sobre todo el equipo de la secretaría técnica, en el mismo sentido de mi compañero Gilberto que acabamos de llegar a este Órgano Colegiado como voceros del Congreso, como los ojos que somos del Congreso si me gustaría sobre todo por parte de la presidencia del OCAD un informe general de los proyectos por Departamentos en la mecánica de como se está siguiendo en el propósito de presentar y priorizar como debe hacerlo el OCAD, como se está llevando a cabo para llevar un informe al Congreso de la Republica y que nos permita ver cómo está trabajando y como están ejecutando los proyectos con la transparencia la honestidad y sobre todo la equidad que representa el OCAD, celebramos hoy que tengamos un sistema de regalías manejado por regiones y eso nos permite mirar los proyectos de interés regional que nos permitan avanzar en el desarrollo de nuestros Departamentos."

**CONSIDERACIONES DE LA SECRETARIA TECNICA FRENTE A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INVITADOS PERMANENTE:** El Secretario Técnico del OCAD Región Pacífico manifestó la importancia de que participen los representantes a la cámara en la presente sesión y celebra que los representantes del Congreso como lo anunciaron vayan a estar presente en las sesiones el OCAD

pues la presencia de ustedes le genera mucho valor y contribuye a la consolidación de este OCAD de la Región Pacífico.

Con respecto a los temas puntuales como lo es el proyecto de la sesión pasada tendríamos que remitirnos a lo consignado en el Acta, en el cual se consignó el desarrollo de la sesión y como fue el cambio de la entidad ejecutora y de la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, al respecto se podría remitir la misma para hacer una revisión de manera conjunta.

Ahora, con relación a la inducción o inmersión en la dinámica del OCAD de región Pacífico, como secretario técnico me pongo a disposición y al equipo para realizarla así las cosas, podemos propiciar un espacio y revisar los distintos puntos y proyectos que han sido aprobados, así como los que se presentan en esta sesión podemos hacer precisión sobre las inquietudes, durante el transcurso del OCAD se va ir suministrando toda la información de los proyectos.

### **3.- PRESENTACIÓN DE INFORMES:**

En cumplimiento de lo establecido en el en el inciso tercero del artículo 3.1.4.6 del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Secretaria Técnica Encargada del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Pacífico realizó la presentación de los siguientes informes:

- 2.1 Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
- 2.2 Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
- 2.3 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

**NOTA:** La Secretaría Técnica informó a los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional Pacífico que los informes que fueron presentados se remitieron como documentos adjuntos a la convocatoria de la presente sesión.

Los miembros del OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterados de los informes presentados y no presentaron observación de fondo al respecto, sin embargo la Delegada del nivel Nacional observa con relación al estado de los proyectos, y determina que *"(...) Hay demasiados proyectos en estado terminado sobre todo Nariño que tiene 52 en estado y no se han cerrado, hay que prestar colaboración desde la secretaria técnica a los secretarios, ya que estos proyectos al no estar cerrados generan alertas el sistema, y disminuye el índice de gestión de cada uno de los Departamentos."*

Los invitados permanentes del OCAD presentaron las siguientes apreciaciones

- En relación a los saldos presentados, se puede decir que representan los recursos disponibles, es decir que los departamentos no han presentado proyectos
  - Al respecto los miembros del OCAD y el equipo de la Secretaría Técnica informan a sus invitados permanentes que los saldos representan el recurso disponible para la aprobación de recursos por parte del OCAD, sin embargo debe tenerse en cuenta que internamente los Departamentos realizan el proceso de formulación de proyectos, los cuales surten un trámite previo, antes de ser aprobados, es más existen proyectos que se encuentran en estado de verificación del DNP o de los ministerios sectoriales
- Los saldos presentados se encuentran comprometidos por parte de los Departamentos, en su proceso interno de gestión, situación está que legalmente no es posible porque existe es una ventanilla
  - Al respecto los miembros del OCAD y el equipo de la Secretaría Técnica informan que en ningún, momento se desconoce la presentación de proyectos por parte de la Ventanilla única, pues estos cuando cumplen su trámite de verificación ante el DNP o instancia competente son citados por la Secretaría Técnica del OCAD respectivo, tal situación ya se ha presentado en varias oportunidades y estos proyectos han sido aprobados por el OCAD

**4.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN Y/O PRESUPUESTAL PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN PACIFICO.**

La Secretaría Técnica del OCAD Región Pacífico informó los siguientes aspectos para tener en cuenta:

- Todos los proyectos que se someterán a consideración del OCAD fueron calificados mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en el artículo 3.1.2.1 numerales 15, 16 Y 23 del Acuerdo 045 de 2017, modificado por el artículo 2 del Acuerdo 052 de 2018 además de lo emanado de los artículos 3.2.1 al 3.2.4 del Acuerdo 45 de 2017, el resultado obtenido por los proyectos fue remitidos como documento adjunto de la convocatoria a la presente sesión.

*Esc. H-o*

- Todos los proyectos que se someterán a consideración del OCAD cuentan con Cumplimiento de la verificación de requisitos adelantados por el Departamento Nacional de Planeación
- Los proyectos que se someterán a consideración del OCAD fueron remitidos al ministerio sectorial, con el ánimo de obtener viabilidad técnica y concepto favorable. El resultado de los conceptos que fueron obtenidos se remitió en la convocatoria del OCAD
- La Secretaria Técnica remitió al Comité consultivo la solicitud de concepto oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión que serán sometidos a consideración en esta sesión.
- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1530 y teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías señaladas en las Circulares 0048 y 0052 de 2012, los proyectos sometidos a consideración del OCAD Región Pacífico en esta sesión fueron socializados con los Honorables Congresistas de la Región Pacífico, con el fin de ser consideradas sus valiosas opiniones sobre los proyectos de inversión.

#### **4.1.- PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

Antes de someter a consideración los proyectos presentados por el Departamento del Cauca, el Secretario Técnico se permite informar que el Gobernador del Departamento del Cauca solicitó mediante oficio el retiro de la presente sesión de los siguientes proyectos de inversión:

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SEP	VFE	VFP
1	2018000030195	CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES EN SEDES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	100	SI	NO
2	2019000030034	PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN LOS PREDIOS DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	61	SI	NO
3	2019000030133	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE TIPO ALCANTARILLAS EN LOS TRAMOS: EL TÚNEL VÍA APARTADEROS; CRUCERO SAN PEDRO BAJO VÍA PALO GRANDE Y LA DEPRESIÓN VÍA LAMEDEROS, EN EL MUNICIPIO DE LA SIERRA CAUCA	43	SI	NO

NOTA: A solicitud de los Representantes de la Cámara, quienes participan en calidad de invitados permanentes, Se hace la aclaración que los mismos fueron retirados de la presente sesión porque los proyectos anteriormente mencionados no cuentan con concepto sectorial favorable por parte del Ministerio; sin embargo estos fueron citados porque cuentan con ficha de verificación de requisitos expedidos por el Departamento Nacional de Planeación; así las cosas serán sometidos al OCAD Regional Pacifico con posterioridad.

Los miembros del OCAD Región Pacifico manifestaron darse por enterado del retiro de los proyectos y no presentaron observación de fondo al respecto,

**4.1.1 LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:**

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030107	Mejoramiento de la vía San Bartolo - Chiliglo - Pozo Azul, municipio de Puracé, Cauca	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$855.912.966,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz		2019	\$855.912.966,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$855.912.966,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2019 - 2020	\$855.912.966,00	NA	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada	DEPARTAMENTO DEL CAUCA Nit: 891.580.016-8			Valor	\$ 767.649.192	

*Ejec. A.R.*

ejecutora del proyecto			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA Nit: 891.580.016-8	Valor	\$ 88.263.774
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017 Modificado por el 052 de 2018. Puntaje SEP: 43		

El Secretario Técnico informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 21 de agosto de 2019.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Transporte quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 26 de agosto de 2019, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 30 de agosto de 2019 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 **Modificado por el 052 de 2018**, conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 43 puntos

La Representante del Orden Nacional Doctora Ana Matilde Juvinao Carbone solicitó a la Secretaria Técnica, presentar a los miembros del OCAD, las consideraciones presentadas por el Departamento del Cauca, entidad que presenta el proyecto sobre el impacto regional, toda vez que solo se establece como beneficiario el "Municipio de Puracé"

En virtud de lo anterior, el Secretario Técnico del OCAD Regional, se permite presentar el oficio remitido por la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Cauca, la ingeniera Martha Cecilia Ordoñez, en los siguientes términos: "(...) el proyecto en mención presenta un impacto local, regional y nacional, en el ámbito local beneficia a 3850 habitantes y sus familias pertenecientes al resguardo indígena de Coconuco, acordando los compromisos con la minga indígena y generando la posibilidad de que sus comunidades puedan comercializar sus productos agrícolas y reducir la posibilidad de incremento de cultivos ilícitos, en el impacto regional esta zona tiene un potencial turístico ya que cuenta con termales de interés como agua tibia, y el pozo azul que con infraestructura vial suficiente, segura y funcional contribuye al desarrollo de los diferentes aspectos de orden social y económico, lo que

*finalmente se verá reflejado en el bienestar de las diferentes comunidades de influencia del municipio y en general todos los municipios de Cauca, Valle y Huila que visitan la Región, en el impacto Nacional se refleja en la implementación de los acuerdos para la terminación del conflicto y en la construcción de una paz estable y duradera mediante la construcción de la vía San Bartolo - Chiliglo - Pozo Azul, en el municipio de Puracé, que durante décadas ha padecido la crueldad del conflicto armado(...)"*

El Secretario Técnico sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA	SOLICITUD VFE
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta e instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría y Sí aprobó la solicitud de vigencias futuras de ejecución.

**4.1.2 LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:**

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030145	Pavimentación PRIMERA ETAPA DE LA VÍA 26CC08 CRUCE RUTA 2602 - PANIQUITÁ - MIRAFLORES, EN EL MUNICIPIO DE TOTORÓ, DEPARTAMENTO DEL Cauca	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.886.457.122,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2019	\$4.886.457.122,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$4.886.457.122,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019 - 2020	\$4.886.457.122,00	NA	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA Nit: 891.580.016-8			Valor	\$ 4.526.004.725	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA Nit: 891.580.016-8			Valor	\$ 360.452.397	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017 Modificado por el 052 de 2018. Puntaje SEP: 40					

El Secretario Técnico informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 16 de agosto de 2019.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Transporte quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 3 de septiembre de 2019, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 30 de agosto de 2019 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 Modificado por el 052 de 2018, conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 40 puntos

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA	SOLICITUD VFE
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta e instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría y Sí aprobó la solicitud de vigencias futuras de ejecución.

**4.1.3- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:**

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030114	Mejoramiento DE LAS VÍAS DOMINGOTE - NARANJOS Y TRILLADEROS - PRADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN, Cauca	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.127.953.854,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos - CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz		2019	\$1.127.953.854,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$1.127.953.854,00</b>			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de	2019-2020	\$1.127.953.854,00	NA	\$0,00	2021-2022

*Ejec. H-2*

	infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz				
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA Nit: 891.580.016-8		Valor	\$ 1.026.423.152	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA Nit: 891.580.016-8		Valor	\$ 101.530.702	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017 Modificado por el 052 de 2018. Acuerdo 45 de 2017, Puntaje SEP: 42				

El Secretario Técnico informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 26 de agosto de 2019.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Transporte quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 8 de septiembre de 2019, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 30 de agosto de 2019 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, se han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 **Modificado por el 052 de 2018**, conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 42 puntos

El Secretario Técnico sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA	SOLICITUD VFE
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, Sí aprobó la solicitud de vigencias futuras de ejecución.

**4.1.4- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR Y LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:**

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030014	Construcción DE RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS EN EL CAMPUS DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL Cauca	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$9.551.875.111,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional		2019	\$5.880.294.809,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional		2020	\$2.671.580.302,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$8.551.875.111,00</b>			
<b>Cofinanciación</b>				
<b>Otras Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2019	\$1.000.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2019-2020	\$8.551.875.111,00	NA	\$0,00	2021-2022
<b>Entidad pública designada</b>	<b>UNIVERSIDAD DEL CAUCA NIT. 891500319-2</b>			<b>Valor</b>	<b>\$ 9.109.179.849</b>	

*Exec. H-2*

ejecutora del proyecto			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA Nit: 891.580.016-8	Valor	\$ 442.695.262 – FCR60%
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017 Modificado por el 052 de 2018. Puntaje SEP: 100		

El Secretario Técnico informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 29 de agosto de 2019.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Educación quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 9 de septiembre de 2019, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 30 de agosto de 2019 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 Modificado por el 052 de 2018, conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 100 puntos

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA	SOLICITUD VFE
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta e instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría y Sí aprobó la solicitud de vigencias futuras de ejecución.

4.1.5.- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030071	Construcción placa huella Liberia - Chimborazo Municipio de Morales, Departamento del Cauca	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.998.226.108,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz		2019	\$2.998.226.108,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$2.998.226.108,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2019-2020	\$2.998.226.108,00	NA	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA Nit: 891.580.016-8			Valor	\$ 2.846.308.628	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA Nit: 891.580.016-8			Valor	\$ 151.917.480	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017 Modificado por el 052 de 2018. Puntaje SEP: 42					

El Secretario Técnico informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 30 de agosto de 2019.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Transporte quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 4 de septiembre de 2019, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 30 de agosto de 2019 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 Modificado por el 052 de 2018, conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 42 puntos

El Secretario Técnico sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA	SOLICITUD VFE
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, Sí aprobó la solicitud de vigencias futuras de ejecución.

**4.1.6 LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:**

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030115	Mejoramiento de la vía desde el cruce con la vía 2401, en el PR6+300 hasta la vereda Chisvar - Hlspala Resguardo	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$330.307.227,00

	Indígena de Puracé, municipio de Puracé, Cauca		
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos - CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2019	\$330.307.227,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$330.307.227,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2019-2020	\$330.307.227,00	NA	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA Nit: 891.580.016-8			Valor	\$ 298.561.127	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA Nit: 891.580.016-8			Valor	\$ 31.746.100	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017 Modificado por el 052 de 2018. Puntaje SEP: 43					

El Secretario Técnico informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 30 de agosto de 2019.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Transporte quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 5 de septiembre de 2019, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 30 de agosto de 2019 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

*Esc. H-2*

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 Modificado por el 052 de 2018, conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 43 puntos

La Representante del Orden Nacional Doctora Ana Matilde Juvinao Carbone solicitó a la Secretaria Técnica, realizar el cargue de la certificación del Impacto regional debido a que este al igual que el proyecto 2013000030107 es un proyecto que beneficia a un resguardo indígena, pero lleva implícito impacto local, regional y nacional, en el ámbito local, tal como lo manifestó el Departamento del Cauca mediante oficio.

El Secretario Técnico sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría.

#### **4.2.- PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ**

**4.2.1.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:**

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030008	Formulación DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL POD. DEL DEPARTAMENTO DE Chocó	AC-45 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.968.785.177,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional	2019	\$2.137.778.748,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional	2020	\$292.520.000,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$2.430.298.748,00</b>		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Entidades Presupuesto Nacional - PGN en Especie - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACION - GESTION GENERAL	Propios - En especie	2019	\$1.170.486.429,00
Entidades Presupuesto Nacional - PGN en Especie - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - GESTION GENERAL	Propios - En especie	2019	\$368.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional	2019	\$2.137.778.748,00	N/A	\$0,00	2021-2022
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional	2020	\$292.520.000,00	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ Nit:891.680.010-3			Valor	<b>\$3.614.185.177,00</b> FDR \$ 2.075.698.748 PGN \$ 1.538.486.429	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ Nit:891.680.010-3			Valor	<b>\$354.600.000,00 FDR</b>	

*Esc. 91-2*

Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017. Puntaje SEP: 73
---	--

El Secretario Técnico informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 21 de junio de 2019.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Vivienda, Ciudad Y Territorio quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 17 de junio de 2019, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 30 de agosto de 2019 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, Si se pronunció con concepto Favorable No vinculante.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 73 puntos

El Secretario Técnico sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA	SOLICITUD VFE
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, Sí aprobó la solicitud de vigencias futuras de ejecución.

**4.2.2.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:**

El Doctor **EVER RODRIGUEZ DIAZ** Secretario de Planeación y Desarrollo Étnico Territorial del Departamento de Chocó, delegado del Gobernador (E) del Departamento de Chocó, mediante resolución 2731 del 09 de septiembre de 2019, solicitó a los miembros del OCAD Frente al proyecto identificado con BPIN No. 2018000030200, el Cambio de fuente del proyecto del Fondo de compensación Regional del 60% a Fondo de desarrollo regional

En virtud de la solicitud presentada, el Secretario Técnico del OCAD sometió el proyecto atendiendo la solicitud presentada por el Departamento de Chocó, en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030200	Implementación de la estrategia seres de cuidado en comunidades de los municipios de Iloró y cértegui departamento del Chocó	AC-45 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.031.213.443,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional		2019	\$2.031.213.443,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$2.031.213.443,00</b>			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional	2019	\$2.031.213.443,00	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación de Choco Nit:891.680.010-3			Valor	\$1.884.377.960 FDR	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación de Choco Nit:891.680.010-3			Valor	\$146.835.483 FDR	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017 Modificado por el 052 de 2018. Puntaje SEP: 44					

El Secretario Técnico informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 19 de junio de 2019.

Es importante mencionar que el proyecto por ser presentado bajo el sector INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN, no cuenta con concepto sectorial, toda vez que el ministerio competente no se pronuncia al respecto, adicionalmente que la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 30 de agosto de 2019 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, Si se pronunció con concepto FAVORABLE No vinculante.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo 45 de 2017 Modificado por el 052 de 2018, conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 44 puntos.

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA	SOLICITUD VFE
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, Sí aprobó la solicitud de vigencias futuras de ejecución y Cambio de Fuente de Financiación de FCR 60% a FDR.

#### 4.2.3.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

El Doctor **EVER RODRIGUEZ DIAZ** Secretario de Planeación y Desarrollo Étnico Territorial del Departamento de Chocó, delegado del Gobernador (E) del Departamento de Chocó, mediante resolución 2731 del 09 de septiembre de 2019, solicitó a los miembros del OCAD Frente al proyecto identificado con BPIN No. 2019000030100 lo siguiente:

1. Cambio de fuente del proyecto del Fondo de desarrollo regional al Fondo de Compensación Regional
2. Cambio de entidad propuesta como ejecutora del Departamento de Choco al Municipio del Medio Baudó
3. Cambio de instancia propuesta para adelantar la contratación de la interventoría del Departamento de Choco al Municipio del Medio Baudó
4. Vigencias futuras de ejecución para el bienio 2021-2022

En virtud del cambio de ejecutor y de instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría solicitados por el Departamento de Chocó, la delegada del nivel de Gobierno Nacional, informa que el Municipio de Medio Baudó, actualmente tiene un IGPR de 62.42, por lo que su voto se fundamentará en ello.

En virtud de la solicitud presentada, el Secretario Técnico del OCAD sometió el proyecto atendiendo la solicitud presentada por el Departamento de Chocó, en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030100	Mejoramiento de las vías secundarias del departamento, mediante la pavimentación de la vía Istmina- Pie de Pepe (Medio Baudó) del PR15+00 al PR 19+00, Chocó	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$17.812.367.290,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional		2019	\$17.812.367.290,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$17.812.367.290,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2019	\$17.812.367.290,00	SI	\$0,00	2021-2022
<b>Entidad pública designada</b>	Municipio Medio Baudó con Nit 818000907-2			<b>Valor</b>		

*Esc*  
*Pla*  
*W*

ejecutora del proyecto			\$16.881.491.694,00 FCR60%
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio Medio Baudó con Nit 818000907-2	Valor	\$930.875.596,00 FCR60%
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017 Modificado por el 052 de 2018. Puntaje SEP: 62		

El Secretario Técnico informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 12 de agosto de 2019.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Transporte quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 13 de agosto de 2019, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 30 de agosto de 2019 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, Si se pronunció con concepto FAVORABLE No vinculante.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo 45 de 2017 Modificado por el 052 de 2018, conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 62 puntos

El Secretario Técnico sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA	SOLICITUD VFE
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, Sí aprobó la solicitud de vigencias futuras de ejecución y Cambio de Fuente de Financiación de FDR a FCR 60%.

#### 4.3.- PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

4.3.1.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, DEL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

El Doctor **DIEGO OLEGARIO ARCOS INSUASTY** Secretario de Infraestructura Departamento de Nariño delegado por el Gobernador del Departamento de Nariño, mediante resolución 213 del 06 de septiembre de 2019., solicitó a los miembros del OCAD Frente al proyecto identificado con BPIN No. 2018000030181, vigencias futuras de ejecución.

En virtud de la solicitud presentada, el Secretario Técnico del OCAD sometió el proyecto atendiendo la solicitud presentada por el Departamento de Nariño, en los siguientes términos

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030181	Mejoramiento DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS DE TANGUA, YACUANQUER, LAFLORIDA Y NARIÑO DE LA SUBREGION CENTRO OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE Nariño	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.394.118.112,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional		2019	\$2.394.118.112,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$2.394.118.112,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$2.394.118.112,00	NA	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada	MUNICIPIO DE TANGUA - NARIÑO Nit: 800099151-1			Valor	\$ 2.285.727.747, 00 FCR 60%	

*Escr.  
M-A*

ejecutora del proyecto			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO Nit: 800103923-8	Valor	\$ 108.390.365,00 FCR 60%
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017, Puntaje SEP: 100		

El Secretario Técnico informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 9 de agosto de 2019.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Educación quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 9 de septiembre de 2019, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 30 de agosto de 2019 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 100 puntos.

El Secretario Técnico sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA	SOLICITUD VFE
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, SÍ Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, SÍ aprobó la solicitud de vigencias futuras de ejecución.

**4.4.- PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

4.4.1.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SEP	VFE	VFP
1	2018000030195	MEJORAMIENTO A ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE ANDALUCÍA, BUGALAGRANDE, FLORIDA Y EL DISTRITO ESPECIAL DE CALI DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	55	NO	NO

La Doctora LORENA SOFIA VELASCO Directora del Departamento Administrativo de Planeación del Valle, solicitó retirar de la sesión el mencionado proyecto, toda vez que el mismo no cuenta con concepto sectorial.

Los miembros del OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterado del retiro del proyecto y no presentaron observación de fondo al respecto,

**5.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE AJUSTES A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.**

**5.1.- AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

La Secretaria Técnica se permite informar que mediante oficio el Departamento del Cauca solicitó retirar de la presente sesión el siguiente ajuste:

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2017000030080	CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO DE LA VÍA 1202 ESTRECHO-BALBOA-ARGELIA-EL PLATEADO ENTRE EL PR 25+235 AL PR 30+235, MUNICIPIO DE BALBOA.	Incremento del valor del proyecto en \$ 2.567.206.935 del Fondo de Desarrollo Regional - FDR.

En virtud de lo anterior, no se someterá a consideración de los miembros del OCAD el ajuste al proyecto descrito anteriormente.

*Edic. P.A.*

Los miembros del OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterado del retiro del ajuste y no presentaron observación de fondo al respecto,

## 5.2.- AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

La Secretaría Técnica sometió a consideración de los miembros del OCAD Regional, el siguiente ajuste presentado por el Departamento del Chocó.

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2017000030071	MEJORAMIENTO DE LA NAVEGABILIDAD FLUVIAL EN LOS MUNICIPIOS DE MEDIO ATRATO, QUIBDÓ, RÍO QUITO Y CONDOTO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	CAMBIO DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTRÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORIA DEL PROYECTO DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ AL MUNICIPIO CONDOTO

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

El nivel de Gobierno Nacional, manifiesta que su voto es positivo, teniendo en cuenta que el municipio de Condoto tiene un IPGR de 77,16.

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí aprobó el ajuste presentado por el Departamento del Chocó al proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA NAVEGABILIDAD FLUVIAL EN LOS MUNICIPIOS DE MEDIO ATRATO, QUIBDÓ, RÍO QUITO Y CONDOTO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ", identificado con el BPIN No. 2017000030071.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedará de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030071	Mejoramiento de la navegabilidad fluvial en los municipios de medio Atrato, Quibdó, río quito y Condoto en el departamento del Chocó.	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.215.681.855,50
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	

Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2019	\$4.215.681.855,50
Valor Aprobado por el Ocad	\$4.215.681.855,50		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2019	\$4.215.681.855,50	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Condoto Nit 891680057-9			Valor	\$4.014.884.558,50 FCR60%	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Condoto Nit 891680057-9			Valor	\$ 200.797.297,00 FCR60%	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017, Puntaje SEP: 46					

### 5.3.- AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

5.3.1.- La Secretaría Técnica sometió a consideración de los miembros del OCAD Regional, el siguiente ajuste presentado por el Departamento de Nariño.

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2017000030183	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO DEPARTAMENTAL LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Incremento de recursos por valor de \$ 3.633.702.908, de los cuales \$ 3.069.224.838 corresponden a FDR 2019 Y 564.478.070 a recursos propios del Departamento

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

*EMC.*  
*A-2*  
*Alf*

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico SÍ aprobó el ajuste presentado por el Departamento de Nariño al proyecto denominado "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO DEPARTAMENTAL LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO", Identificado con el BPIN No. 2017000030183.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedará de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2017000030183	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO DEPARTAMENTAL LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO		AC-45 DEPORTE Y RECREACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$19.017.857.777,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2017	\$15.379.154.869,00	NA	0
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2019	\$3.069.224.838,00	NA	0
<b>Cofinanciación</b>					
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - NARIÑO	Propios		2019	\$564.478.070,00	
Municipios - PASTO	Propios		2017	\$5.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2017	\$15.379.154.869,00	NA	\$0,00	2019-2020
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2019	\$3.069.224.838,00	NA	\$0,00	2019-2020
<b>Entidad pública designada</b>	<b>DEPARTAMENTO DE NARIÑO</b> Nit: 800103923-8			<b>Valor</b>	<b>\$ 18. 147.056.558 de los cuales:</b>	

ejecutora del proyecto			\$ 17.577.578.488 FDR \$5.000.000,00 Rp Pasto \$564.478.070,00 Rp Dpto Nariño
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO Nit: 800103923-8	Valor	\$ 870.801.219 FDR
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP: 40		

5.3.2- La Secretaría Técnica sometió a consideración de los miembros del OCAD Regional, el siguiente ajuste presentado por el Departamento de Nariño.

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2017000030149	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA SAPUYES - TÚQUERRES EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Incremento de recursos por valor de \$ 429.970.436,20 de los cuales \$379.970.436,20 corresponden a FCR 60% 2019 Y \$ 50.000.000,00 corresponden a recursos propios del Municipio de Sapuyes (N)

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

La Doctora Ana Matilde Juvinao Carbono, respecto a su voto, manifiesta que a pesar que la certificación presentada por el Departamento de Nariño se sustenta bajo el Decreto 1082 de 2015, esta no le es aplicable, sin embargo el nivel de Gobierno Nacional realizó la verificación del mismo, y denoto que técnicamente se encuentra bien sustentado, en consecuencia, el voto por parte del Gobierno Nacional es favorable.

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí aprobó el ajuste presentado por el Departamento de Nariño al proyecto denominado "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA SAPUYES - TÚQUERRES EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO", Identificado con el BPIN No. 2017000030149.

*Ejec. 91-a*  
*WPC*

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedará de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2017000030149	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA SAPUYES - TÚQUERRES EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO		AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.329.970.436,20
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2017	\$1.700.000.000,00	NA	0
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$379.970.436,20	NA	0
Cofinanciación					
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Municipios - SAPUYES	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00	NA	\$0
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor	
Municipios - SAPUYES	Propios		2017	\$100.000.000,00	
Municipios - SAPUYES	Propios		2019	\$50.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2017	\$1.700.000.000,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$379.970.436,20	N/A	\$0,00	2019-2020

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE SAPUYES - NARIÑO	Valor	\$2.199.405.363,79 DE LOS CUALES \$1.949.405.363,79 FCR 60% \$150.000.000 (R.P. Sapuyes) \$100.000.000 (FCR 40% Sapuyes)
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Valor	\$ 130.565.072,41 FCR 60%
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 52.0		

5.3.3.- La Secretaría Técnica sometió a consideración de los miembros del OCAD Regional, el siguiente ajuste presentado por el Departamento de Nariño.

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2017000030151	MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VIA ALDANA - PUIPALES VEREDA LA LAGUNA EN EL MUNICIPIO DE ALDANA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Incremento de recursos por valor de \$170.771.205 del FCR 60% 2019.

El Doctor **DIEGO OLEGARIO ARCOS INSUASTY**, Secretario de Infraestructura Departamento de Nariño delegado por el Gobernador del Departamento de Nariño, mediante resolución 213 del 06 de septiembre de 2019, solicita retirar de la presente sesión el citado ajuste

En virtud de lo anterior, no se someterá a consideración de los miembros del OCAD el ajuste.

5.3.4- La Secretaría Técnica sometió a consideración de los miembros del OCAD Regional, el siguiente ajuste presentado por el Departamento de Nariño.

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2017000030154	MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA GUACHUCAL - SAN DIEGO DE MUELLAMUES QUE CONDUCE HACIA EL MUNICIPIO DE CUMBAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Incremento de recursos por valor de \$ 1.015.299.314,62 del FCR 60% 2019.

*Esc*  
*Apr*  
*14/9*

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico SÍ aprobó el ajuste presentado por el Departamento de Nariño al proyecto denominado "MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA GUACHUCAL - SAN DIEGO DE MUELLAMUES QUE CONDUCE HACIA EL MUNICIPIO DE CUMBAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO", Identificado con el BPIN No. 2017000030154.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedara de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2017000030154	MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA GUACHUCAL - SAN DIEGO DE MUELLAMUES QUE CONDUCE HACIA EL MUNICIPIO DE CUMBAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.115.298.069,62	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2017	\$5.099.998.755,00	NA	0
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$1.015.299.314,62	NA	0

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2017	\$5.099.998.755,00	NA	\$0,00	2019-2020
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$1.015.299.314,62	NA	\$0,00	2019-2020

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE GUACHUCAL NIT: 800015689-1	Valor	\$ 5.770.713.932,45 FCR 60%
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT. 800.103.923-8	Valor	\$ 344.584.137,17 FCR 60%
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 44.8		

6.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE APROBAR LA LIBERACIÓN TOTAL DE RECURSOS Y CONSECUENTE DESAPROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SGR.

BPIN	Proyecto	Valor Total Proyecto	Valor Aprobado Regalías	Ejecutor Designado	Instancia que adelanta la Contratación de la Interventoría
2013000030199	ESTUDIOS DISEÑO ESTRATEGIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD Y LA IDENTIFICACIÓN DE LA VOCACION DE USO CARGA DEL PUERTO DE TUMACO, NARIÑO, OCCIDENTE.	887.400.000	887.400.000 FCR-SGR	Departamento de Nariño	Departamento de Nariño
Nro. de Acta De Aprobación	No. 18 de septiembre 11 de 2014	Nro. de Acuerdo De Aprobación		No. 15 del 12 de septiembre de 2012	
CAUSAL LIBERACIÓN	Liberación total de recursos de acuerdo a lo establecido en lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 4.4.2.3 improcedencia de ajustes numeral 2 debidamente justificado por la entidad ejecutora del proyecto				

El Secretario Técnico sometió a decisión del OCAD la liberación total de recursos del proyecto anteriormente citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

*Ecc. H-a*  
*MH*

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí aprobó la liberación total del proyecto presentado por el Departamento de Nariño denominado ESTUDIOS DISEÑO ESTRATEGIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD Y LA IDENTIFICACIÓN DE LA VOCACION DE USO CARGA DEL PUERTO DE TUMACO, NARIÑO, OCCIDENTE identificado con el BPIN No. 2013000030199

**7.- INFORMAR EL CIERRE REALIZADO POR LAS ENTIDADES EJECUTORAS, A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL OCAD REGIÓN PACIFICO.**

El Secretario Técnico informa el cierre del siguiente proyecto financiado con recursos del Sistema General de Regalías

DPTO	BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR TOTAL	VALOR SGR	SALDO Y FUENTE SGR	ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE
CHOCO	2017000030173	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADEROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	3.023.076.031	3.023.076.031	\$31 15.05 FCR 60% 15.05 FDR	No. 001 de julio 11/2019 de la Armada de Colombia

El Secretario Técnico sometió a decisión del OCAD el cierre antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí aprobó el cierre del proyecto presentado por el Departamento del Chocó, denominado "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADEROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.", Identificado con el BPIN No. 2017000030173.

**8.- INFORMAR LOS AJUSTES CONSIDERADOS POR LAS ENTIDADES EJECUTORAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL OCAD REGIÓN PACIFICO.**

El Secretario Técnico se permite informar los ajustes aprobados por las entidades ejecutoras de los siguientes proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías

### 8.1.- AJUSTES APROBADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

BPIN	NOMBRE PROYECTO	TIPO DE AJUSTE	FECHA CARGUE
2015000030062	MEJORAMIENTO DE OPORTUNIDADES SOCIALES PARA LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO EN EL SUROCCIDENTE CAUCANO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DEINFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NUEVA SEDE MARCO FIDEL NARVAEZ, MUNICIPIO DE ARGELIA CAUCA	Redistribución de los costos de las actividades e incremento del valor del proyecto en \$104.408.598, asumidos con recursos propios de la gobernación del Cauca.	30-jul-2019
2016000030032	REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACION DE LA VIA 25CC27 PUERTO TEJADA - LA SOFIA - OBANDO - GUACHENE - CRUCERO DE GUALI, SECTOR 2 ENTRE EL PR7+400 AL PR13+555, MUNICIPIO DE GUACHENE, CAUCA, OCCIDENTE	Redistribución del costo de las actividades, sin alterar el valor total del proyecto.	30-jul-2019
2016000030025	MEJORAMIENTO DE CONDICIONES SOCIALES PARA LA POBLACION AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO Y LA MINERIA ILEGAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E. SAN FERNANDO DE MELCHOR, MUNICIPIO DE BOLIVAR, CAUCA	Redistribución de los costos de las actividades e incremento del valor del proyecto en \$176.607.783, asumidos con recursos propios de la gobernación del Cauca.	14-ago-2019
2016000030026	Implementación DE CENTROS DEPORTIVOS DE DESARROLLO INTEGRAL -CEDEIN PARA LA CONSOLIDACION DE LA CONVIVENCIA Y PAZ EN LOS 42 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Redistribución del costo de las actividades, sin alterar el valor total del proyecto.	22-ago-2019
2017000030093	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN CUYICOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Redistribución del costo de las actividades, sin alterar el valor total del proyecto.	22-ago-2019
2017000030172	PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 25CC14 POPAYÁN - CHIRIBÍO - PIEDRA LEÓN - EL TRÉBOL, SECTOR PR1+496 AL PR2+946, EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN	Ampliación en el tiempo de ejecución del proyecto	23-ago-2019
2017000030023	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRAVÉS	Redistribución del costo de las actividades, sin alterar el valor total del proyecto.	26-ago-2019

*Esc. ML*

	DE UNA ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN TECNOLÓGICA CAUCA		
--	--	--	--

### 8.2.- AJUSTES APROBADOS POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

BPIN	NOMBRE PROYECTO	TIPO DE AJUSTE	FECHA CARGUE
2018000030056	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CONCRETO REFORZADO SOBRE LA QUEBRADA BOYACA EN LA VÍA GUALMATAN - CONTADERO, MUNICIPIO DE GUALMATÁN - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Redistribución de recursos	6-ago-2019
2019000030009	FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA ESCOLAR DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DEL COMPLEMENTO ALIMENTARIO, EN 56 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	incremento del valor total del proyecto en \$ 53.020.000 de recursos propios del Departamento de Nariño	9-ago-2019
2017000030186	CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPIO DE CUMBAL	Redistribución de recursos	27-agos-2019
2017000030054	CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS -DEPARTAMENTO DE NARIÑO - MUNICIPIO DE TÚQUERRES	Redistribución de actividades	3-sept-2019

### 8.3.- AJUSTES APROBADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

BPIN	NOMBRE PROYECTO	TIPO DE AJUSTE	FECHA CARGUE
2018000030141	FORTALECIMIENTO DE LA RECREACIÓN MEDIANTE LOS CÍRCULOS RECREATIVOS COMO ESCENARIOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	El objeto es redistribuir el costo de las actividades asociadas a los productos manteniendo el valor total aprobado del proyecto y ampliar el horizonte de ejecución del proyecto en 1 año.	12-Jul-2019
2016000030037	DOTACIÓN TECNOLÓGICA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	El objeto es redistribuir el costo de las actividades asociadas a los productos manteniendo el valor total aprobado del proyecto y ampliar el horizonte de ejecución	22-Jul-2019

		del proyecto en 1 año y ampliar el número de beneficiarios pasando de 52.839 a 56.729	
2016000030009	FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN DIEZ MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	El objeto es adicionar recursos presupuestales por un valor de \$201.883.797 provenientes de recursos propios para la actividad Interventoría	22-Jul-2019
2017000030181	MANTENIMIENTO CON ESTABILIZACIÓN BIFASE Y PROTECCIÓN SUPERFICIAL EN LAS VÍAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	el objeto es una Redistribución de Costos de Actividades, sin alterar el valor total del proyecto.	2-Agos-2019
2017000030027	FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO, AGROEMPRESARIAL Y TECNOLÓGICO A PRODUCTORES FRUTÍCOLAS EN 29 MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA	El objeto corresponde a una disminución en el número inferior al 10% de beneficiarios del proyecto Realizar la disminución del valor total del proyecto (Fuente Recursos Propios / Privados): \$1.784.584.762 de recursos de cofinanciación provenientes de GRUPO EMPRESARIAL FENIX, lo cual equivale a una reducción del 4,89% del valor total del proyecto, Redistribución las actividades del proyecto y Ampliación del horizonte de ejecución del proyecto en dos (2) meses	9-Agos-2019
2017000030058	MANTENIMIENTO CON ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	El objeto es realizar una redistribución de costos de las actividades sin variar el valor total del proyecto	28-Ago-2019
2018000030048	DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA	El objeto es realizar una redistribución de costos en el presupuesto en las actividades otros gastos legales, apoyo a la supervisión y la creación de una nueva actividad llamada Gastos Administrativos.	30-Agos-2019
2018000030155	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN LOS	Este ajuste tiene por objeto realizar un incremento en el valor total del Proyecto con	30-Agos-2019

	ESTABLECIMIENTOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	contrapartidas aportadas por los municipios beneficiarios.	
--	---	--	--

Los niveles de Gobierno que conforman el OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterado de los ajustes considerados por las entidades ejecutoras a proyectos de inversión viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD Región Pacífico y no presentaron observaciones al respecto.

## 9.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

### 9.1.- REPORTE DE ALERTAS SMSCE.

El Secretario Técnico del OCAD Región Pacífico informa en cumplimiento de las funciones a cargo de la Secretaría Técnica, las alertas del Sistema de Monitoreo Seguimiento y control de cada uno de los Departamentos que integran la región, informando que el consolidado de las mismas fue remitido en la convocatoria de la presente sesión

Los miembros del OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterados de los informes presentados y no presentaron observación de fondo al respecto, sin embargo, la delegada del nivel de Gobierno Nacional, solicitó a los representantes de los Departamentos y de las Entidades ejecutoras de los proyectos realizar un análisis al respecto y determinar las acciones pertinentes para reducir las mismas, ya que estas inciden directamente en el IGPR.

### 9.2.- DEFINICIÓN DE LA FECHA PARA LA PROXIMA SESION DE OCAD.

El delegado del Gobierno Departamental propone como fecha tentativa para la próxima sesión el 26 de septiembre de 2019

### 9.3.- DEFINICIÓN DEL COMITÉ PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA.

El Secretario Técnico del OCAD Región Pacífico, Teniendo en cuenta la participación de la presente sesión y los correspondientes voceros de cada nivel de Gobierno, postula el siguiente comité de aprobación del acta.

NIVEL DE GOBIERNO	REPRESENTANTE
NACIONAL	ANA MATILDE JUVINAO CARBONO
DEPARTAMENTAL	DIEGO OLEGARIO ARCOS INSUASTY
MUNICIPAL	CLAUDIA INÉS CABRERA TARAZONA

El Secretario Técnico sometió a decisión del OCAD la conformación del comité de aprobación del acta, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

#### 9.4.- OTROS

El representante a la cámara **OSWALDO ARCOS BENAVIDES** propone que para la próxima sesión de OCAD se tenga en cuenta la presentación de un informe sobre la inversión por Departamentos del cuatrienio que está terminando, para evidenciar como ha sido y como finaliza la inversión de los Departamentos, toda vez que corresponde a una información que en la Bancada Regional van a solicitar para tener una visión integral de la ejecución y operación del Sistema General de Regalías.

El representante a la cámara **BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ** solicita información acerca de la aprobación y trazabilidad de los proyectos, específicamente la definición de los ejecutores, adicionalmente propone evitar los OCAD virtuales.

#### 10.- CIERRE DE SESIÓN

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión y se informa que la secretaría Técnica remitirá el acta para su revisión y observaciones pertinentes, acogiéndose a los términos establecidos en el Acuerdo 045 de la Comisión rectora del Sistema General de Regalías.

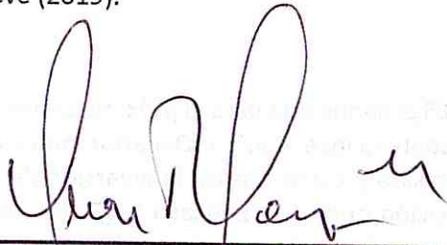
#### ANEXOS:

1. Informe del Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
2. Informe de Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
3. Informe de Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
4. Informe de alertas de SMSCE de los Departamentos que integran el OCAD Región Pacífico
5. Matriz e información de proyectos.
6. Requisitos mínimos (Resultados de la aplicación del sistema de Evaluación por puntajes para cada uno de los proyectos que se someterán a consideración, ficha cumple DNP, MGA y solicitud de concepto a comités consultivos)

*Handwritten notes:*  
Elli  
H-2  
off

7. Resolución No.2606 del 09 de septiembre de 2019. Delegación Nivel de Gobierno Nacional
8. Resolución 2731 del 09 de septiembre de 2019 Delegación Departamento de Choco
9. Resolución 213 del 06 de septiembre de 2019 Delegación Departamento de Nariño

En constancia, se firma la presente acta a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).



**OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**  
PRESIDENTE  
OCAD REGIÓN PACÍFICO.



**EDUARD HERNÁN MINA CABALÍ**  
SECRETARIO TÉCNICO  
OCAD REGIÓN PACÍFICO.

Revisó: Mildred Iliana Ordoñez Quintero – Profesional Universitario OAP *h-a*  
Revisó/Editó: María Fernanda Díaz Chaves – Apoyo jurídico SGR Cauca *mf*  
Proyectó: Christian Andrés Castro Mosquera – Apoyo SUIFP OCAD Pacífico *ce*